



ACTA SESIÓN N° 01/2025 “COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE ATACAMA”

SESIÓN N°: 01/2025	FECHA: 26-03-2025	HORA INICIO: 15:10	LUGAR ¹ : Salón Carlos María Sayago
N° ASISTENTES: 22		HORA TERMINO: 17:10	

PRESIDE SESIÓN: Miguel Vargas – Gobernador Regional de Atacama

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Reunión Ordinaria Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) Región de Atacama.

Link del CORECC realizado el 26-03-2025:

<https://www.youtube.com/watch?v=z5dolzE2uso>

TABLA DE CONTENIDOS

- Formalización de nómina de representantes CORECC Sociedad Civil
- Planificación estratégica anual (Decreto 15/2024 MMA Artículo 56)
- Actualización PARCC Atacama
- Estado de Planes Comunales de Cambio Climático
- Otros

RESEÑA DE LO TRATADO

El Sr. Miguel Vargas C., Gobernador Regional de Atacama, en su calidad del presidente del Comité regional de Cambio Climático, da la bienvenida y saluda a los presentes. El Sr. Alejandro Escudero, Jefe DIPLADE GORE Atacama se une a los saludos y señala que por problemas con internet del salón no se ha logrado transmitir de manera online la reunión, pero que de todas formas estará disponible grabación en web GORE y MMA.

1. Formalización de nómina de representantes CORECC Sociedad Civil

El Sr. Alejandro Escudero, Jefe DIPLADE GORE Atacama plantea que el gobierno regional realice el llamado regional de inscripción y postulación de ambas categorías proceso que terminó en marzo de este año. Y según acuerdo de último CORECC se realizó el llamado a nómina de sociedad civil, generando una resolución, publicación en diario oficial, avisos radiales, y publicación en web del GORE, entre otras acciones.

La fecha establecida por el reglamento del ministerio no fue la más adecuada ya que el llamado por estar en periodo estival su respuesta en presentación fue baja, se presentaron sólo 2 organizaciones a este proceso, una en cada categoría Organizaciones Empresariales y Organizaciones Medioambientales. Ambas cumplen con requisitos dados en resolución. La postulación fue entregada a través de la oficina de partes del GORE en sobre cerrado en donde se adjuntaron los requisitos establecidos en el reglamento.

Indicar que para la categoría de la organización ambiental se presentó una empresa con fines de lucro denominada Copiapó reciclados spa, y para la organización empresarial se presentó la Cámara Chilena de la construcción. Se solicitó a ambas organizaciones presentarse ante este CORECC en el objetivo de darles a conocer a sus miembros su intención y justificación a esta postulación y dar respuesta a las dudas

¹ Presencial, transmitida en vivo en web de GORE Atacama.

pendientes si las hubiere, previa a la validación.

La Sra. Verónica Lagunas Véliz, Gerenta Regional Cámara Chilena de la Construcción (CChC Atacama), agradece la oportunidad y señala su interés de representar al sector empresarial, así como describir algunos de los desafíos en materia de adaptación al cambio climático, tal como construcciones resilientes, eficiencia hídrica y energética entre otros.

La Sra. Jennifer Aguirre Álvarez de Ecopiapoa Reciclados, señala que es fundadora de Ecopiapoa Reciclados. Desde el 2020 se dedica a elaborar vasos y utensilios de botellas recuperadas a las que se les da un diseño identitario, contribuyendo al rescate de la cultura y el patrimonio de nuestra región. Hace 2 años comenzó a realizar charlas gratuitas en escuelas y a privados sobre reciclaje. Desde el año pasado, gracias a financiamiento público y privado, impartimos un curso sobre el cuidado del medio ambiente. Señala que falta más educación e información, la gente no recicla en domicilios. Se tiene mucho interés de representar a Organizaciones Medioambientales en el Comité regional de Cambio Climático.

Luego de las presentaciones los presentes realizan una votación en la que de manera unánime se valida la integración de ambas organizaciones al CORECC Atacama.

2. Planificación estratégica anual (Decreto 15/2024 MMA Artículo 56).

La SEREMI del Medio Ambiente señala que según reglamento de funcionamiento de ley marco de Cambio Climático durante el mes de marzo de cada año, la presidencia propondrá la planificación estratégica anual de trabajo al Comité Regional para el Cambio Climático, la cual será aprobada por el CORECC.

En este sentido la referida planificación debe contemplar los principales objetivos anuales del CORECC y la calendarización de las sesiones ordinarias que se celebrarán en dicho período, debiendo priorizar los asuntos relativos a la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y actualización de los respectivos Planes de Acción Regional de Cambio Climático y Planes de Acción Comunal de Cambio Climático.

En conjunto con GORE Atacama se plantea la siguiente propuesta de **“OBJETIVOS ANUALES CORECC ATACAMA 2025”**:

- Actualización plan regional de Cambio climático de Atacama
- Apoyo proceso de elaboración de planes comunales de Cambio Climático
- Seguimiento cartera de proyectos de acción climática
- Lograr mayor involucramiento de partes interesadas (sectoriales y sociedad civil)

La representante MINVU señala que el seguimiento de iniciativas puede ser complejo, que indicadores se pueden o no cumplir. Minvu tiene 7 u 8 iniciativas de mitigación, pero la priorización de obras no pasa necesariamente por la región o funcionarios, así que no siempre podemos cumplir. Se le responde que actualización tendrá medidas más claras y reales, así como mejores indicadores de cumplimiento.

Respecto al **“CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2025”**, se plantean los siguientes:

- Abril 2025: Correcciones informe Evaluación PARCC (MMA – GORE)
- Abril 2025: Licitación Planes comunales de Cambio Climático
- Abril 2025: Foro Regional por la Acción Climática (3 de abril 9:15 horas en el Salón Granate del Hotel Atacama Suites. A cargo de MMA)
- Mayo 2025: Envío de Informe de seguimiento PARCC
- Mayo 2025: Resolución de inicio actualización abreviada PARCC

- Junio 2025 Taller de capacitación “Implementación regional de la Ley Marco de Cambio Climático” (3 junio a cargo de MMA)
- Junio – Agosto 2025: Talleres de actualización PARCC
- Octubre 2025: Cuenta Pública Gobernador regional
- Noviembre 2025: Consulta ciudadana actualización PARCC Atacama
- Diciembre 2025: recopilación de los miembros de los Comités Regionales para el Cambio Climático sus prioridades y objetivos para el período 2026

La representante de I.M de Alto del Carmen, plantea que respecto a actividad agendada para el 03 de abril, se debe contemplar paro nacional de funcionarios públicos. Se toma nota de dicha información.

En cuanto a las “**SESIONES ORDINARIAS**”, se señala que considerando los desafíos del año en cuanto a actualización de PARCC y apoyo a planes regionales, es fundamental aumentar número de sesiones así como comisiones técnicas. Se planteas las siguientes:

1. CORECC 26 de marzo de 2025
2. CORECC 22 de mayo de 2025
3. CORECC 24 de julio de 2025
4. CORECC 09 de septiembre de 2025
5. CORECC 20 de noviembre de 2025

El Sr. Miguel Vargas C., Gobernador Regional de Atacama, en su calidad del presidente del Comité regional de Cambio Climático, consulta por observaciones y si se valida propuesta por parte del comité.

Propuesta de OBJETIVOS ANUALES CORECC ATACAMA 2025, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2025 y SESIONES ORDINARIAS 2025, son validados de forma unánime por los presentes.

3. Actualización PARCC Atacama

La SEREMI del Medio Ambiente señala la necesidad que da la ley en cuanto a tener que actualizar al 2025 planes regionales de Cambio Climático que se elaboraron de forma previa a la ley. Presenta los puntos críticos referentes al proceso de actualización del PARCC Atacama.

En primer lugar señala que la región al contar con un documento Plan de acción, ya se tiene información relevante de diagnóstico y actividades, por lo que existe un avance relevante. Por lo anterior esta la oportunidad de realizar un análisis crítico para actualizar, mejorar, eliminar, o cambiar medidas según realidad y proyección. Asimismo generar indicadores de cumplimiento según detalla la ley.

Se señala que se cuenta con un Informe de evaluación PARCC ya presentado a MMA por parte del GORE, por lo que se tienen un análisis de cómo ha funcionado en su primer año de implementación del PARCC. La mayoría de Planes sectoriales de adaptación a nivel nacional ya se encuentran actualizados por lo que son instrumentos a considerar en la actualización. Asimismo varias regiones del país han aprobado recientemente sus PARCC bajo los requerimientos de la ley marco de Cambio Climático, por lo que es son una guía para el proceso de actualización.

Otra consideración señalada es que se espera que el proceso de actualización del PARCC coincida con la etapa de diagnóstico de los planes comunales por lo que existirá información a considerar para actualizar contenidos del plan regional.

La SEREMI MMA señala que para parte de estas labores se ha decidido contratar un profesional con

dedicación a materias de Cambio Climático en rol de secretaría técnica y de asesor del proceso.

Respecto a los plazos se señala que este será un Procedimiento abreviado según se indica en la ley. Asimismo se señala que existe una posibilidad de ampliación de plazo de actualización PARCC y de elaboración de los PACCC que fue solicitada por el Ministerio del Medio Ambiente al congreso, lo cual está en discusión del parlamento.

Se señala que el Artículo 11. Sobre Los Planes de Acción Regional de cambio climático, deben contener mínimos, de los cuales las letras d) Medidas de mitigación y adaptación propuestas en los planes sectoriales respectivos, f) Identificación y priorización de medidas de mitigación y adaptación para la región h) Indicadores de monitoreo, reporte y verificación de cumplimiento de las medidas, son los aspectos más relevantes a considerar ya que es donde más débil está el actual PARCC.

La representante de la SEREMI de energía consulta si se utilizara la información diagnostica del actual plan o se tiene que hacer un nuevo diagnostico desde cero. Se responde que la información existente es valiosa y que se complementara con últimos estudios así como diagnóstico de planes comunales.

El Sr. Miguel Vargas C, Gobernador de la región de Atacama señala que es importante alinear planes sectoriales, con plan regional y comunales.

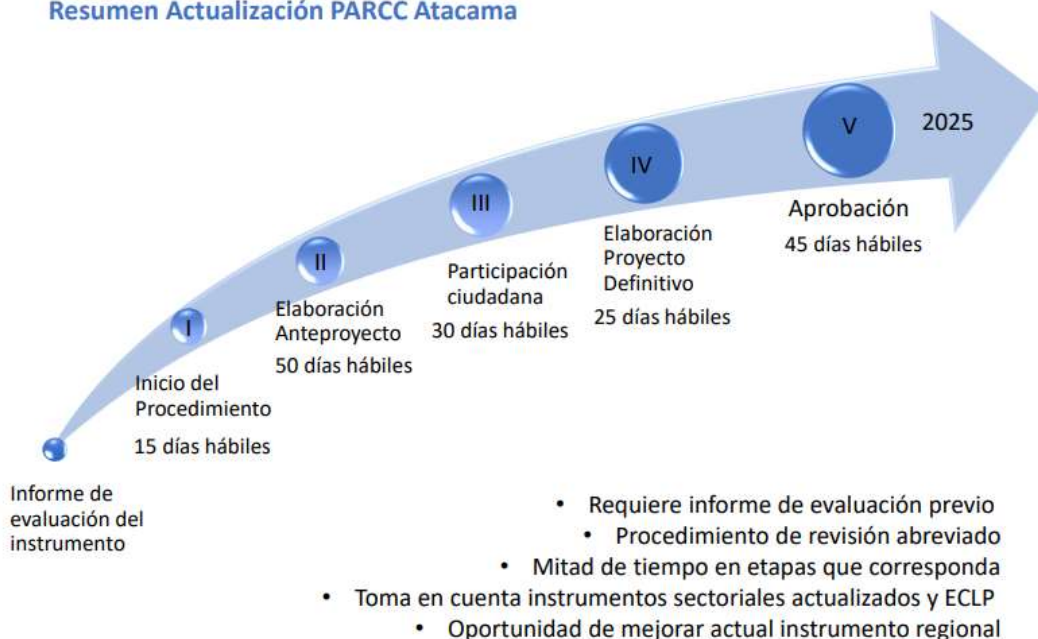
El Sr. Eduardo Pesenti, Presidente del Consejo consultivo de Ministerio del Medio Ambiente señala que como consejo se entregaron propuestas de análisis del plan regional para efecto del informe de evaluación, por lo que existe un análisis y mirada de mejora del instrumento. Se le responde que dicha información es valiosa y será considerada en la actualización del PARCC.

Se plantea que se activaran las Comisiones técnicas de trabajo sectorial, para iniciar la revisión de medidas y mejorar el plan según sector:

1. Comisión silvoagropecuaria
2. Comisión de Pesca y Acuicultura
3. Comisión de Infraestructura / Ciudades
4. Comisión de Economía Sustentable / Turismo
5. Comisión de Salud
6. Comisión de Energía y Minería
7. Comisión de Biodiversidad y áreas Protegidas
8. Comisión de Recurso Hídrico
9. Comisión educación
10. Comisión de Financiamiento climático

Finalmente se indica tiempos del proceso según procedimiento abreviado, señalando que estamos en la etapa inicial esperando observaciones de informe de evaluación para luego sacar la resolución de inicio del procedimiento.

Resumen Actualización PARCC Atacama



4. Estado de Planes de acción Comunales de Cambio Climático (PACCC)

El Sr. Alejandro Escudero, Jefe DIPLADE GORE Atacama plantea a fines del año pasado GORE tenía presupuesto aprobado, bases listas, pero se recepciono pronunciamiento de contraloría mandata a Gobierno regional de la imposibilidad de mandar a terceros para ejecutar estudios e investigaciones del subtitulo 22 de la ley de presupuesto. Por lo que se reanalizaron bases, se ajustaron a nuevo reglamento de compras públicas y Gore será unidad técnica que licitara los estudios. Se espera durante próxima semana subir bases para licitación que será múltiple, en la que el oferente podrá postular entre 1 a 3 comunas por postulante. Se solicita que para trabajo de planes comunales se requiere claridad de estado y acciones de planes sectoriales.

La representante de Diplade (en observaciones al acta) señala que se debe consignar la preocupación de este Gobierno Regional respecto del serie traspié en nuestra planificación hecho conocido en Diciembre 2024 en que la Contraloría General ordenó que GORES no podemos realizar convenios de mandatos a municipios por proyectos aprobados bajo el subtítulo 22 por lo que el GORE debe asumir la tarea de ser unidad técnica de los 8 municipios con la dificultad que esta responsabilidad recaerá en la jefatura de DIPLADE y un profesional ambos con otras tareas a cumplir.

Se informa que la encargada de control de gestión de este PARCC, de DIPLADE GORE Atacama, desarrolló las bases administrativas y técnicas que a la fecha de esta reunión están aprobadas por la unidad de compras y jurídica, está pendiente la respuesta de Observaciones del jefe de asuntos generales de la División de administración finanzas y además se ha solicitado a la División de presupuesto que se nombre a la Diplade unidad técnica para este fin que a la fecha no ha ocurrido y eso inhibe cualquier otro avance.

En este escenario se espera que a fin de mes de abril se iniciaría el llamado de licitación que por el monto deberá estar a lo menos un mes en el portal. Indicar además por modificaciones a la ley previo a ese llamado debemos realizar el estudio de mercado por el monto.



Finalmente el representante de I.M de Copiapó, señala que si bien están por iniciar licitaciones de planes comunales, de todas formas se ve difícil cumplir tiempos dados por la ley por lo que se podría pensar en manera paralela en otras opciones para avanzar.

5. Cierre de reunión

El Sr. Miguel Vargas C., Gobernador Regional de Atacama, en su calidad del presidente del Comité regional de Cambio Climático, da las gracias a los asistentes y cierra la presente reunión.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Se solicita reenviar invitación a foro climático
- Se invitara a talleres de trabajo sectoriales en el marco de actualización del PARCC
- Gore Atacama se compromete en iniciar licitación de planes comunales durante el mes de abril 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA



COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE ATACAMA

FECHA : 26-03-25
LUGAR : Salón Carlos María de Cea, Copiapó
HORA : 15:00

Nº	NOMBRE	SERVICIO	CARGO	E-MAIL	FONO/CELULAR	FIRMA
1	Nathaly Herrera	Municipalidad Huasco	Prof. Radio Ambiente	nathalyherrera@munhuasco.cl		N. Herrera
2	Edmundo Resutti	Ministerio del Medio Ambiente	Presidencia	eduardo.resutti@ma.gov.cl		Edmundo Resutti
3	Alvaro Pariz U.	MMA ATACAMA	BOE	alvaro.pariz@mma.gob.cl		Alvaro Pariz U.
4	A. PARRA LARAINA	MIMW	Asesoría BOE	mlaraina@mimw.cl		A. Parra Laraina
5	David Echeverría	MIMW	Asesoría BOE	decheverria@mimw.cl		David Echeverría
6	Natalia Penaranda	MMA Atacama	Seremi	npenaranda@mma-gob.cl		Natalia Penaranda
7	América Catalán	Seremi Agre	Profesora de Agronomía	amcatalan@minagri.gob.cl		América Catalán
8	Juan Carlos Peña Tercero	SEREMI MINERIA	SEREMI	jpena@mineria.gob.cl		Juan Carlos Peña Tercero
9	Claudia Rojas C.	Seremi Salud	Escuela de Salud	claudia.rojas@salud.gob.cl		Claudia Rojas C.
10	Paola Jiménez Sabag	Seremi Economía, Fomento y Turismo	Asesoría Seremi	pjimenez@economia.cl		Paola Jiménez Sabag

División de Planificación y Desarrollo – Chacabuco N°794, Copiapó



COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE ATACAMA

Nº	NOMBRE	SERVICIO	CARGO	E-MAIL	FONO/CELULAR	FIRMA
11	Juan José Acevedo	Ecopipack Desarrollo SpA		ecopipack@ecopipack.cl		Juan José Acevedo
12	Paulina Quevedo	Atacama	Directora de Muestreo	quevedo@atacama.cl		Paulina Quevedo
13	Carlos Mondaco C.	Ministerio	MD - Sección	carlos.mondaco@ma.gov.cl		Carlos Mondaco C.
14	Daniela Fuentes Valenzuela	INTA	Coordinadora de Asesoría Técnica	daniela.fuentes@inta.gob.cl		Daniela Fuentes Valenzuela
15	Paulina María Toro	Seremi Salud	Coordinadora de Salud	pmaria.toro@salud.gob.cl		Paulina María Toro
16	Verónica Toledo R.	Seremi Energía	Asesoría Técnica	vtolledo@minenergia.cl		Verónica Toledo R.
17	Diego Aguayo S.	INTA	Asesoría Técnica	diego.aguayo@inta.gob.cl		Diego Aguayo S.
18	Verónica Quevedo	CEHC	Coordinadora de Salud	vquevedo@cehc.cl		Verónica Quevedo
19	María José Valdivia	Gobierno Regional	Gobernadora	mvaldivia@gobernador.cl		María José Valdivia
20	Nidia Cerezo		Coordinadora de Salud	ncerezo@gobernador.cl		Nidia Cerezo

División de Planificación y Desarrollo – Chacabuco N°794, Copiapó



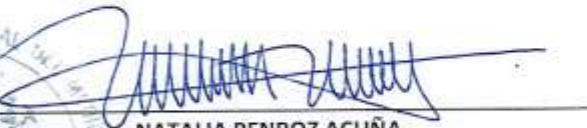
COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE ATACAMA

	NOMBRE	SERVICIO u organización	CARGO	E-MAIL	FONO/CELULAR	FIRMA
21	Cristina Hueli	DIPADE	Asesora Técnica	cristina.hueli@atacama.cl		
22	Alfonso Escobar	DIPADE	Jefe División	alfonso.escobar@atacama.cl		
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIRMA DE ACTA


NATALIA PENROZ ACUÑA
SECRETARIA TÉCNICA CORECC ATACAMA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DE ATACAMA



NPA/APV/apv

Acta elaborada en fecha, 31 de marzo de 2025

Acta enviada a validación de asistentes en fecha, 04 de abril de 2025

Acta validada por GORE Atacama en fecha, 07 de abril de 2025

Acta firmada por Secretaria Técnica, 10 de abril de 2025

SECRETARIA TÉCNICA CORECC ATACAMA – SEREMI MMA ATACAMA